

por Mateo

Daniel

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria
 del día 16 de Noviembre de 1948.

Sres. concurrentes

Alcalde - Sr.

1. Manuel Reig

2. Ete. Alcalde

3. Antonio Elpe

4. Ete. Alcalde

5. Eugenio Trevisio

6. S. Juvico

7. Resares Ceres

Concejales

8. Emilio Cáraro

9. Alfonso Valero

10. Alfonso Ferrer

11. Carlos Muñoz

12. José Mateo

13. Francisco Muñoz

14. Aquilino Laguna

Secretario

15. Daniel Gamueta

Interventor

16. Gregorio Rajaua

Enterados de las dispo-

siciones oficiales -

En la S.H. Albuera y Mártir Ciudad de Guadalupe a dieciséis de Noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho, rien-
do las diecinueve horas, se reunieron en esta Casa Comunita-
rial los Sres. Concejales expresados al margen que constituyen
el Ayuntamiento al objeto de celebrar la correspondiente se-
sión ordinaria en segunda convocatoria, bajo la Presiden-
cia del Ilust. Sr. Alcalde Don Manuel Reig y Roig de Guri.

Declarada abierta la sesión de orden de la Presidencia se dió
lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad
y entrando en el conocimiento y discusión de los asuntos que
constituyen el orden del día:

Se acordó quedar enterados del Decreto de fecha 30 de Septiem-
bre del año actual aparecido en el B.O. del Estado de fecha 14
de los corrientes, por el que se faculta a las Diputaciones Pro-
vinciales, Cabildos Insulares y Ayuntamientos para ceder
gratuitamente o con un canon reducido a las Delega-
ciones Nacionales del Frente de Juventudes y de la Sección
Femenina, bienes inmuebles de propio con objeto de ins-
talar en ellos campamentos, campos de deporte y experi-
mentación, hogares rurales o cualquiera otra de las
diversas dependencias que requieran sus actividades.

Se acordó quedar enterados y que se dé la máxima pu-
blicidad a la relación de vecinos de esta Ciudad y Barrios,

881
inserta en el B. O. de la Provincia de fecha 15 del actual, que no habiendo dado cumplimiento a lo dispuesto en el art.º 3º de la Ordenanza para la exacción del Arbitrio Provincial sobre productos arbóreos, se les concede un plazo que finalizará el 31 de Diciembre próximo, para que procedan al pago de sus costas.

Subastas de pastos de este Patrimonio municipal.

Tambien quedó enterada la Corporación del anuncio que aparece inserto en el B. O. de la Provincia de igual fecha, referente a las subastas de pastos en los montes número 347 y 347 A. de este Patrimonio Municipal.

Complemento al acuerdo sobre cesión de terrenos al Frente de Juventudes.

Como complemento al acuerdo de fecha 3 de Noviembre del actual mes, se hace constar, que el Ayuntamiento acordó llevar a efecto la cesión de los terrenos al Frente de Juventudes, pero con la condición de que en el caso que los terrenos en cuestión no se utilicen para los fines propios de dicha Organización revertirán nuevamente a ser propiedades de este Ayuntamiento.

Propuesta de las Comisiones de Gobernación, Hacienda y Fomento sobre organización del Servicio de Vigilancia Nocturna.

Para lectura a la propuesta que formulan las Comisiones informativas de Gobernación, Hacienda y Fomento, sobre Organización del Servicio de Vigilancia Nocturna, la Corporación Municipal acordó aprobarla íntegramente y elevar la misma para su aprobación, a las Cámaras de Comercio y de la Propiedad Urbana, a fin de proceder seguidamente a la constitución de la Junta Local de la Vigilancia Nocturna, que será la que habrá de realizar un detenido estudio de la propuesta que se cita para llevar a la práctica tal proyecto.

Plan de Red de Frigoríficos en esta Ciudad y Provincia.

Se acordó dar traslado al Instituto Nacional de Industria del informe que envite la Inspección Municipal Veterinaria referente al plan de Red de Frigoríficos en esta Ciudad y Provincia.

Alta de veindad.

A tenor de lo informado por el Negociado de Estadística de este Ayuntamiento, se acordó dar de alta como vecino en el Padrón Municipal de Habitantes de esta Ciudad.

dad a Don Mariano Argente Piquierdo.

Alta de veindad Informa^{do} igualmente se acordó dar de alta en el Censo Municipal de Habitantes de esta Población a Don Angel Jauden Beres juntamente con sus hermanas Matilde, Ascension y Rafaela.

Apertura de una carpintería - Felix Guimer Vista la instancia suscrita por Felix Guimer Alegre, por la que solicita autorización para proceder a la apertura de una carpintería sin elementos mecánicos, sita en el n.º 7 de la calle de Joaquín Arnan, a tenor de lo informado, se acordó autorizarle la apertura interesada previo el pago del arbitrio municipal correspondiente y con la condición de que no instale maquinaria mecánica.

Adquisición piensos para caballerías servicio limpieza - Se acordó iniciar las gestiones necesarias para la adquisición de piensos con destino a la manutención de las caballerías del Servicio de Limpieza Pública municipal.

Interesar la instalación en esta Ciudad de una parada de sementales - A propuesta del Concejal Sr. Gárriz, se acordó interesar del Excmo. Sr. General Jefe de Cría Caballar, la instalación en esta Ciudad de una parada de sementales a base de un caballo y un garañón, ya que tal instalación resultará muy importante y ventajosa porque creará una riqueza de más de dos millones de pesetas en la ganadería de la Comarca.

Intervención (facturas) De conformidad con la Comisión de Hacienda, fueron aprobadas las facturas siguientes:
 A Vd. de Ramón Herrero, tubo de cemento (2 facturas), 260'00 ptes.
 Al Galleres "La fuente, por serrín, 16'00 - Hijo de Miquel Mateu, por una caja de candales, 100'35 - Hijo de Florencio Lopa, por paños para la limpieza, 69'75 - Cecilio Oliver, efecto para las caballerías, 241'25 - Matias Hernandez, por yeso, 498'00 - Martin Blasco, servicio de taxis, 72'00 - Maria Salvador, efecto limpieza 111'20 - Maria Salvador, por jabón, 18'90 - Lamberto Bellido por ladrillos, 201'25 - Juan Pedro Muñoz, por Alfalfa para las caballerías, 137'20 - Maria Salvador, medicinas tercer trimestre 1948, pesetas 782'25 - Vicente Navarro, trabajos y material de carpintería, 460'00 - Jesús Murria, fuch

servido el día de Santa Emericiana, 1.374'50 - Jesús-Munio por derayunos, 136'80 - Aprobación cuenta maternal Depo- sitaria tercer trimestre, 233'37. - A J. Andrés, por pipiniga- llo, 4.360'00 pesetas.

Terminado el orden del día se entra en el período infor- mativo:

Encargo del Sr. Saraso, sobre servi- cio de Carnes, Cueros y Derivados.

El Concejal Sr. Saraso ruega a la Alcaldía que en el caso de que el Jefe del Servicio de Carnes, Cueros y Derivados, tenga la potestad para autorizar la venta en las carnicerías de la Ciudad de la carne de cerdo, se solicite tal autoriza- ción que constituiría un gran beneficio para el vecinda- rio. La Presidencia le contesta que sobre este particular se están haciendo las gestiones oportunas.

Adquisición una caballería para el Servicio de la Limpieza.

A continuación el Sr. Alcalde-Presidente informa a los reu- nidos que una de las caballerías propiedad del Ayunta- miento que prestaba sus servicios en el de Limpieza Pública, ha muerto recientemente, por lo que se hace necesario reemplazar dicho animal por otro y que so- bre este particular se han empeñado a realizar gestio- nes con algún propietario sin haberse apalabrado todavía la adquisición, hasta tanto no conozca si existe el acuerdo unánime de la Corporación y consignación presupuestaria a tal efecto. Se contesta el Sr. Interventor, que en el caso de adquirirse ahora se podrá pagar la mitad de su importe en el pre- sente año, y la otra mitad en el próximo ejercicio económico, como crédito resubscido. En definitiva todos conformes, dan un amplio voto de confianza al Sr. Alcalde, facultándole para que proceda a la adquisición de un semoviente con destino al ser- vicio de Limpieza pública.

Sobre proyecto de construir un edificio para Escuela de Forma- ción Profesional -

Finalmente el Sr. Alcalde informa a los reunidos del Excmo. Sr. Gobernador Civil de construir un edificio destinado a Escuela de Formación Pro-

ferisual con capacidad para unos 150 niños. A tal fin propo-
ne, que por el Ayuntamiento se ceda el terreno necesario para
tal edificación, considerando como mas apropiado para este
fin, el que se encuentra enclavado entre los jardines de la
estación y la actual fábrica de harinas propiedad del Sr.
Garcera. Se acordó de unanimidad con la propuesta
del Sr. Alcalde, en que se cedan los terrenos necesarios para
la construcción del citado edificio, facultando, a pro-
puesta del Teniente de Alcalde Sr. Eliseo, con un am-
plio voto de confianza al Sr. Alcalde, para que realice
las gestiones necesarias a fin de proceder a la adqui-
sición del aludido terreno y cesión sub-iguiente
del mismo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levan-
tó la sesión, de la que se extiende la presente acta que
firman los señores concurrentes, conmigo el Secretario
de que certifico

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]